

317099



317099

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don Buenaventura CRISTÓFOL CASTELLA, de nacionalidad española, residente en Tarrasa (Barcelona), calle San Lorenzo, 38, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS CON DIBUJOS LABRADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de dibujos labrados sobre tejidos, el cual resulta de efectos realmente sorprendentes.

5. Todos los dibujos labrados sobre tejidos se obtienen generalmente por trabajo sobre los propios telares o máquinas de tejer, lográndose efectos muy limitados y de escasa variación.

10. El procedimiento objeto de la invención permite la obtención de tejidos con dibujos de efectos nuevos, consistiendo esencialmente en efectuar previamente la confec-



5. ción de tejido integrado por fibras preferentemente sintéticas y no atacables químicamente, tales como fibras poliamídicas, de poliésteres y algunas naturales como la lana, combinadas con otras atacables químicamente, como son el rayón, el algodón y similares, disponiendo ventajosamente dichas fibras atacables retenidas entre dos urdimbres de fibras inatacables.

10. Una vez confeccionado el tejido en cuestión se procede al lavado del mismo, para eliminarle restos de grasas y suciedades que pudieran perjudicar las operaciones posteriores, siguiendo a este lavado un secado completo en la rama.

15. Para tejidos muy livianos se puede proceder eventualmente en esta fase de fabricación a efectuar definitivamente el fijado térmico de las fibras sintéticas que estén en composición con el tejido en tratamiento.

20. Así preparado el tejido mixto citado, se pasa el mismo a la mesa o máquina de estampación, sea del tipo a la lyonesa, con rodillos o cilindros, etc., procediendo a estampar sobre el mismo los dibujos correspondientes, efectuando dicha estampación con el empleo de un ácido fuerte tal como ácido nítrico y unos 75 a 100 gramos por litro de una sal u óxido de metal alcalino, tales como silicato de aluminio u óxido de titanio,

25. eventualmente en combinación con cloruro de cinc, y una cantidad de un detergente anionactivo del grupo de los alquilarilsulfonatos, preferentemente a base de los butilnaftalensulfonato de sosa, con un 40 a 80% de una pasta

317099²⁶ A



espesante, tal como una goma vegetal, más o menos diluída, en función del grueso del tejido a tratar o de la viscosidad de la propia pasta.

5. Dicho producto provoca un ataque de las fibras correspondientes retenidas y su completa eliminación, en todas las zonas tratadas, lográndose así el labrado del tejido en dichas zonas y resultados los dibujos silueta- dos por las mismas. Se comprende, por tanto, que la es- tampación se realizará, por así decirlo, en negativo, de forma que las zonas no atacadas reproducen aquellos dibu- jos.

10. Una vez realizado el tratamiento citado, se de ja secar la pieza colgada y estirada, de forma que se dé lugar a la completa eliminación de las zonas impreg- nadas, lavando a continuación la pieza, una vez se halla bien seca, y volviéndola a secar en la rama, tras de lo cual, y como operación final, se procede a un fijado tér- mico de la fibra sintética base del tejido, por ejemplo sometiéndola a una temperatura de 150 a 200° C, durante un periodo de unos 30 segundos.

15. Como se comprende fácilmente, los resultados logrados con la aplicación del procedimiento descrito son totalmente sorprendentes, ya que los dibujos se pro- ducen por desaparición de zonas del tejido, sin que ello afecte al tejido base de fibras inatacables, las cuales permanecen con todas sus cualidades.

20. Serán independientes del objeto de la inven- ción los tipos de fibras utilizadas para una y otra parte



- del tejido mixto inicial, productos químicos de ataque de dichas fibras, aplicaciones de los tejidos así obtenidos y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1. Procedimiento para la fabricación de tejidos con dibujos labrados, que consiste esencialmente en confeccionar inicialmente un tejido integrado por fibras inatacables químicamente, tales como fibras poliamídicas, de poliéster, lana y similares, así como por fibras atacables químicamente, tales como rayón, algodón o análogas, disponiendo estas últimas retenidas preferentemente entre dos urdidos formados por las primeras, de forma que constituyen un tejido mixto que, una vez confeccionado, es lavado para eliminar del mismo los residuos de grasas y suciedades, secándose luego en la rama y pasándose posteriormente a la máquina de estampación, en donde se le estampa el dibujo correspondiente, utilizando un ácido fuerte tal como ácido nítrico y unos 75 a 100 gramos por litro de una sal u óxido de metal alcalino, tales como silicato de aluminio u óxido, eventualmente en
- 10.
- 15.
- 20.



5. combinación con cloruro de cinc, y una cantidad de un detergente anionactivo del grupo de los alquilarilsulfonatos, preferentemente a base de butilnaftalen sulfonato de sosa, con un 40 a 80 % de una pasta espesante, tal como una goma vegetal más o menos diluída en función del grueso del tejido o de la viscosidad de la propia pasta, dejando secar el tejido así estampado, hasta que las zonas estampadas con dicho producto hayan sido atacadas y eliminadas, tras de lo cual se lava enérgicamente y se seca nuevamente con la rama, procediendo finalmente a una fijación térmica de las fibras del tejido base cuando éstas son sintéticas.

10.

2. Procedimiento para la fabricación de tejidos con dibujos labrados.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

15. Barcelona, 26 de agosto de 1965.

Buenaventura CRISTÓFOL CASTELLÀ

p.a.